

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEARACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día veinticuatro de agosto de dos mil diez, en la CLÍNICA DENTAL [REDACTED], sita en la C/ [REDACTED], en ZIZUR MAYOR (Navarra), con CIF [REDACTED]-----

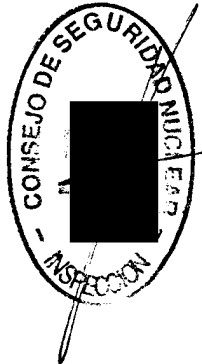
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1166 a nombre de CLÍNICA DENTAL [REDACTED] C.B. y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 28 de mayo de 2010.-----

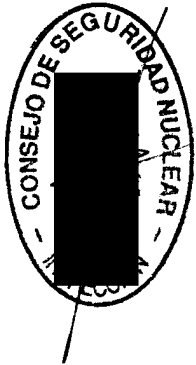
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Médica Odontóloga cotitular de la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

Que la cotitular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.--

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- La instalación consistía en tres salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:





- \* Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 80651, de 70 kV y 8 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- \* Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie G5137, de 70 kV y 8 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- \* Sala 3: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] con nº de serie 05456, de 90 kV y 12 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación. -----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital.-----

- Las paredes de la sala 3 se encontraban plomadas, al igual que la puerta y el visor del que dispone esta última.-----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----

- Fueron medidos los niveles de radiación en el puesto ocupado por el operador de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- \* Sala 1. Condiciones de disparo: Pieza dental: 27 - 28. Tasa de dosis: FONDO.
- \* Sala 2. Condiciones de disparo: Pieza dental: 27 - 28. Tasa de dosis: FONDO.
- \* Sala 3. Condiciones de disparo: 64 kV, 8 mA y 14 seg.. Tasa de dosis: FONDO.-----

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de espesor desconocido y un protector toroidal de 0.25 mm. de espesor.-----

- Estaba el Programa de Protección Radiológica de la instalación, incluyendo las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento a nombre de D<sup>a</sup> [REDACTED] -----



- Realizan el control dosimétrico de dos personas, D. [REDACTED], mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] S.L. de Valladolid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- No estaba disponible ningún certificado actualizado de los reconocimientos médicos del personal profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes. Que dicho personal estaba clasificado como categoría "B".-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación, realizados por la UTPR [REDACTED] de Valladolid. Que la última revisión fue realizada en fecha 3/03/10.-----

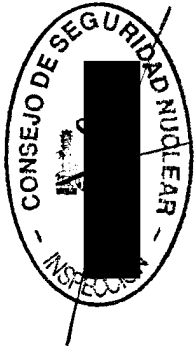
- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Según informó la UTPR, habían remitido al C.S.N. los Informes Anuales de actividades.-----

**DESVIACIONES:**

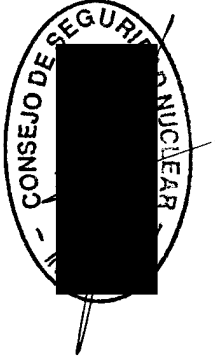
- No estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación.-----

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a veinticinco de agosto de dos mil diez.





TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la CLÍNICA DENTAL ASENSIO SALAZAR, C.B., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



P.D. YA DISPONEMOS DE EL CONTRATO CON [REDACTED]

[REDACTED]  
Pamplona 31 - Agosto - 2010

Fdo. [REDACTED]

DNI [REDACTED]

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1166/10 de fecha 25 de agosto de 2010, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hoja 4, Comentario único.  
El comentario no modifica el contenido del Acta.

En Pamplona, a 3 de septiembre de 2010

EL INSPECTOR

Fdo:

A circular stamp from the Consejo de Seguridad Nuclear is partially visible, with the word 'SEGURIDAD' at the top and 'CONSEJO DE' at the bottom. A large black rectangular redaction covers the signature and the lower part of the stamp. A horizontal black line extends from the bottom of the redaction to the right.